

CIENCIA Y TECNOLOGÍA / TENDENCIAS

Así tendrás que marcar los números telefónicos a partir del 6 de febrero

El Ciudadano · 8 de enero de 2016





Aunque ya lo sabías, siempre hay quien se despista y quedará el 6 de febrero sintiéndose de otro planeta por no poder comunicarse.

Ya sea que vayas a marcar para llamar desde un teléfono fijo o un celular, las cosas ya no serán como hasta ahora, debido a que el proceso de **Portabilidad Total** que desarrolla la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) ha sugerido este cambio por el bien común y el avance.

Los cambios consisten en anteponer el **9** en el caso de los **teléfonos móviles**, mientras que en el caso de los **teléfonos fijos** se deberá eliminar el 0 del código de ciudad. Así, todos los números contarán con 9 dígitos.

Esto NO afectará a los números en WhatsApp, puesto que actualmente todos requieren una inscripción con el “+569”, estando el “9” –que se suma– ya añadido.

Pero por si no te ha quedado claro o simplemente te molesta la idea de tener que editar todos los números de tu agenda de contactos, este **20 de enero la Subtel**

presentará una aplicación destinada a realizar de forma automática estos cambios en todos los smartphones.

¿Qué es la Portabilidad Total?

Significa que si tienes un contrato por tu celular y quieres contratar un servicio de telefonía fija, podrás utilizar el mismo número, es decir el número de tu celular también será el de tu teléfono de casa. Lo mismo podrá ocurrir en caso contrario, es decir que si quieres pasarte a la telefonía móvil, puedes utilizar el mismo número de tu teléfono fijo. Esto se traduciría en una mayor cantidad y variadas ofertas de servicio para los consumidores.

A partir de Septiembre, según se ha indicado la portabilidad podría ser aplicable en todo el país.

Fuente: [El Ciudadano](#)